Honorable Concejo Deliberante de Morón
Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del 14 de Julio de 2016

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Designación de un concejal y de un mayor contribuyente para suscribir el acta..... 2
Expediente N° 77.362/16 HCD. Proyecto de ordenanza preparatoria. Modificación de la Ordenanza Impositiva..... 2

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 19 y 15 del jueves 14 de julio de 2016, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Christian Darío Salinas, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, y de los mayores contribuyentes Oscar Alberto Álvarez, María Rosa Amatucci, Luis Valentín Ball, Alejandra Benintendi, Juan Enrique Bilik, Carlos Alberto Blanco, Daniel Hugo Catena, Virginia del Valle Egues, Hugo Ariel Ferrandez, Sergio Rubén Fumagalli, Luis Alberto Guelman, Elsa Alicia Guerrero, Pablo Rubén Hernández, Hugo Isidoro Navarro, María Palma, Jorge Alberto Pastorino, Ignacio Pazos, Abelardo Ernesto Pelaez, Jorge Enrique Rodríguez, Karina Silvana Rodríguez, Verónica Roggero de Zubrezki, Marcela Liliana Sabater, Beatriz Mónica Santana y Elba Mabel Tealdi, dice la:

Sra. Presidenta.- Siendo las 19 y 15 y con la presencia de 22 concejales y de 24 mayores contribuyentes, vamos a dar comienzo a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes prevista para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.

Sra. Presidenta.- En primer lugar, muy buenas tardes a todos los mayores contribuyentes y les damos las gracias por acompañarnos. Es muy importante la presencia de todos ustedes acá, en particular en el día de hoy, ya que, si Dios quiere, saldrá una ordenanza que avala un proyecto que hemos tratado aquí, que salió en forma unánime y que es muy importante para todas las instituciones de bien público de Morón.

A continuación, por Secretaría se dará lectura al decreto 118/16 de esta Presidencia por el que se convoca a esta Asamblea, que fue oportunamente cursado.

- Se lee.

Designación de un concejal y de un mayor contribuyente para suscribir el acta.

Sra. Presidenta.- La Asamblea es un mecanismo establecido por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica de las Municipalidades que busca el tratamiento de cuestiones a nivel impositivo.

Ahora, la Asamblea, en su totalidad, va a designar a un concejal y a un mayor contribuyente para suscribir el acta correspondiente.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidenta: propongo a la concejal Romina Fusco y a la mayor contribuyente Alejandra Benintendi.

Sra. Presidenta.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidenta.- En consecuencia, quedan designadas la concejal Fusco y la mayor contribuyente Benintendi para firmar el acta correspondiente.

Expediente N° 77.362/16 HCD. Proyecto de ordenanza preparatoria. Modificación de la Ordenanza Impositiva.

Sra. Presidenta.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: aprovecho para saludar a los mayores contribuyentes, quienes, aparte, son vecinos de Morón. Así que les deseo buenas tardes/noches y les doy las gracias por el compromiso de acceder a anotarse como mayores contribuyentes, porque entendemos que es un compromiso con la ciudadanía; la verdad es que es una tarea importante.

Como decía la presidenta del Concejo Deliberante hace un rato, cada vez que hay un aumento en las tasas o una reforma en las ordenanzas Fiscal e Impositiva, que son las que rigen el andamiaje económico del distrito, es obligación que eso se haga entre los concejales y los mayores contribuyentes. Eso es lo que marca la ley.

En esta ocasión, lo que estamos haciendo, de común acuerdo con todos los bloques políticos, es aumentarles las tasas a las actividades de los bingos y entidades financieras. Pero lo central de este tratamiento es por qué -me parece que es lo que todos siempre queremos saber- los concejales o por qué el Gobierno municipal toma las determinaciones. En este caso, tiene que ver con que veíamos que, a partir de los acontecimientos de público conocimiento -los aumentos en la luz, el gas y el agua-, los clubes que desarrollan actividades deportivas o sociales en nuestros barrios sentían una presión importante para seguir desarrollando su actividad. La preocupación de este Cuerpo fue esa, y este aumento va a ir destinado a un fondo, que administrará el Ejecutivo municipal, para atender esas necesidades.

También se dedicará un porcentaje de este fondo -esto está conversado y consensuado con las entidades que nuclean a los comercios e industrias del distrito de Morón- para fomentar sus actividades, para que Morón pueda tener emprendimientos y ofertas comerciales -fue lo que ellos mismos nos plantearon- y así hacer que puedan desarrollar su actividad de venta con algún tipo de ventaja respecto de otros distritos.

En definitiva, nosotros, desde este bloque, queríamos expresar el beneplácito por esto, por haber llegado a un proyecto que fue hecho por unanimidad del Cuerpo, porque una vez más se demuestra que estamos a la altura de las circunstancias y preocupados por los que más necesitan. Así que desde este bloque adelantamos nuestro voto afirmativo a esta norma.

Sra. Presidenta.- Concejal Hernán Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: también, como planteaba el concejal Jorge Laviuzza, les agradezco a los vecinos y vecinas que hoy están aquí, en este horario, acompañándonos seguramente después de una jornada de trabajo, pudiendo asumir otras responsabilidades familiares o de ocio. Pero están acá cumpliendo con un deber ciudadano. Así que les agradecemos que estén aquí comprometiéndose con la ciudad, porque estamos discutiendo temas que hacen a la vida cotidiana de nuestra ciudad. Es muy interesante que los vecinos estén participando aquí y también escuchar sus opiniones, tanto positivas o negativas, en términos del proyecto que vamos a tratar. Siempre es importante tener esta instancia de diálogo, de interacción, con nuestros vecinos y vecinas. Así que muchas gracias por estar acá acompañándonos en esta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del día de hoy.

Como bien decía el concejal Laviuzza, cuando nuestro bloque, el Frente para la Victoria, presentó el proyecto para generar las condiciones de acompañamiento a las instituciones que venían sufriendo una situación compleja -que están sufriendo una situación compleja- vinculada con el tarifazo, cuando hicimos el proyecto, cuando lo trabajamos junto al exintendente Lucas Ghi, nos pusimos a dialogar con las cámaras de comercio, con la Unión de Clubes, con las sociedades de fomento, los centros de jubilados, y todos nos plantearon la misma inquietud: una situación de afectación en términos del equilibrio financiero de los clubes, producto de un tarifazo que se había generado. Por ejemplo, hay clubes que están pagando por arriba de los 15 mil pesos de agua, por arriba de 15 o 20 mil pesos de gas o de luz. Esto lo sufren tanto instituciones grandes, como el Centro Español de Villa Sarmiento, como instituciones más de barrio, como el Club Defensores de Castelar. Pero todos tienen la misma problemática y el mismo diagnóstico: se está tornando inviable la actividad de muchos clubes, porque no tienen la posibilidad de afrontar los mayores costos. A eso hay que sumarle, como nos plantearon los presidentes de las instituciones, que muchas familias, producto del deterioro del poder adquisitivo de sus salarios -no les voy a contar nada que no sepan; cada uno de los que está aquí seguramente ha sufrido un impacto importante en el poder adquisitivo de su salario como producto de este tarifazo que nosotros consideramos inapropiado, discrecional, arbitrario-, están atravesando una situación compleja en su economía familiar.

Como decía, debido a eso, las instituciones también ven afectados sus ingresos, porque muchas familias no pueden afrontar el costo de la cuota social que de por sí es muy baja, pues hay clubes que cobran 15, 20 o 30 pesos de cuota social, y algunos una cuota mayor, 100 pesos. Pero están atravesando una situación muy compleja que no pueden afrontar.

Cuando hablamos con nuestros representantes de las cámaras de comercio de Morón, y también de la Unión Industrial del Oeste, que nuclea al pequeño y mediano industrial de Morón, también se daba la misma situación: un tarifazo que están sufriendo en sus industrias que les impide afrontar los costos, a lo que hay que sumarle la retracción del consumo, lo que hace que esos comercios e industrias vendan menos.

Otras industrias se ven afectadas por la apertura indiscriminada de las importaciones, que hace que no puedan competir, como nos comentaban ellos, con productos que vienen de China o de Turquía y que cuestan la mitad de los costos de las empresas. Pongo el ejemplo de una empresa que fabrica pisos aquí, al lado del Club Saavedra. Su dueño nos contó que no puede competir porque los pisos que vienen de esos países cuestan la mitad. En consecuencia, 18 familias que viven de esa pyme, que está en riesgo, ven afectadas sus fuentes de ingreso.

En ese sentido, nos parecía que como Estado local debíamos tener una iniciativa. Por eso, el bloque que presido tomó la iniciativa de generar este proyecto, de disparar esta discusión en el marco del Concejo Deliberante. Hay que destacar que los concejales de los distintos bloques enseguida tuvieron la voluntad de ponerse a trabajar en conjunto y de pensar en una ordenanza que diera respuesta concreta a esta situación que atravesaban nuestros clubes, nuestras instituciones de Morón.

Como bien planteaba el concejal Laviuzza, la idea es generar un fondo y que se le incremente la tasa a los que se han visto beneficiados con este modelo económico que apuesta a la especulación financiera, que son las entidades bancarias, las entidades financieras que han visto incrementadas sus ganancias fuertemente. Nos parecía que era justo que quienes más recursos tienen, los grandes grupos económicos que operan en Morón, pudiesen hacer un esfuerzo extra y aportar a un fondo específico para que podamos acompañar con ese dinero a nuestros generadores de trabajo local, que son las pymes y que son los comercios de barrio. El 80 por ciento de los trabajos que se generan en la ciudad son creados por los comercios de barrio, por las pymes, por los vecinos y vecinas que con mucho esfuerzo hicieron algún emprendimiento y hoy le están dando trabajo a sus vecinos y vecinas. Estas instituciones cumplen un rol social fundamental. Cuando hablamos de un club, de una sociedad de fomento, de un centro de jubilados, estamos hablando de una institución sin fines de lucro, en la que sus representantes y sus autoridades van *ad honorem* a poner el cuerpo, a trabajar por la contención y la inclusión de los pibes y las pibas de los distintos barrios de Morón.

Nos parece importante y festejamos que hayamos alcanzado esta unanimidad, que hayamos aprobado la ordenanza preparatoria también unánimemente y que hoy estemos -por lo menos de parte de los concejales que hemos charlado previamente- votando de manera unánime este proyecto.

Quiero agradecer también la presencia de Gustavo Costamagna, de Jorge Costas y de distintos representantes de las cámaras, de los comercios de barrios, de la industria pequeña de Morón. Gracias por estar; pero no por estar hoy, sino por estar siempre acompañando todas las iniciativas, por estar apostando al crecimiento de la ciudad. El pequeño comerciante y el pequeño industrial son los que dinamizan la economía de nuestra ciudad.

En ese sentido, es importante decir que cuando pensamos el proyecto -no quiero aburrir y con esto termino-, no queríamos afectar el presupuesto que legítimamente había determinado el intendente, el diseño de ese presupuesto que es el plan de acción de gobierno para el año 2016 que el gobierno entrante había diseñado. Nos parecía importante respetar ese presupuesto que les corresponde a ellos, a ese gobierno diseñarlo, porque genuinamente están en el lugar de administrar los recursos públicos del Estado municipal. Por eso, este proyecto no viene a modificar partidas o a modificar el presupuesto pensado y trabajado por el Ejecutivo municipal, sino que viene a generar un fondo extra, recursos nuevos, recursos que no estaban dentro del presupuesto para que se pueda trabajar. En esto nosotros adelantamos la posición de nuestro bloque, consideramos que tienen que tener un rol protagónico y fundamental las cámaras que nuclean a los comerciantes y a los industriales, como también la Unión de Clubes, los clubes y las instituciones que representan a los clubes de barrio para que sean ellos, una vez que aprobemos hoy este fondo, quienes establezcan y dispongan del mismo. Quién mejor que ellos que conocen la problemática de su sector, de sus instituciones dispongan cómo distribuir esos recursos para hacerlo de manera inteligente, eficiente y eficaz. Nosotros podemos tener ideas, podemos tener alguna reflexión sobre el tema, pero ellos lo conocen bien, puntualmente, porque son los que todos los días le ponen el cuerpo a la industria local, al comercio de barrio, a la institución intermedia de Morón. Son ellos quienes saben mejor que nosotros cómo disponer de manera eficiente los recursos que vamos a generar en el día de hoy.

Me parece que hoy es un día importante. Estamos hablando de un paliativo y no vamos a resolver la cuestión de fondo ni vamos a resolver la situación de los clubes. Por suerte, después de algunas resoluciones judiciales de algunos amparos, se ha

podido rediscutir este diseño del tarifazo. Nosotros creemos que ese 400 por ciento de tope no viene a dar respuesta a la demanda de estas instituciones, de estas entidades y tampoco de los vecinos residenciales; pero es importante que se empiece a discutir esta cuestión y que se le ponga un coto a este tarifazo. Por eso, creo que este proyecto que vamos a votar en el día de hoy es un acompañamiento, es un paliativo, es decirles acá estamos. Es un Estado local, un Concejo Deliberante amigable con estas instituciones, con estos vecinos y vecinas que invierten recursos, que hacen un esfuerzo todos los días para aportar al crecimiento de la ciudad, y son quienes reinvierten en la ciudad. No son multinacionales o entidades que después el dinero lo mandan al extranjero, a la casa matriz. No. Son vecinos que después invierten en la educación de sus hijos, en el club de su barrio, invierten en el crecimiento de la ciudad, en ampliar el negocio, en tomar nuevos trabajadores y trabajadoras.

En síntesis, en este contexto difícil que estamos atravesando en términos del tarifazo, de pérdida del poder adquisitivo y de afectación de la situación que están atravesando estas instituciones, creemos fundamental que este Cuerpo, con el acompañamiento de los vecinos y vecinas que integran la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, pueda dar este acompañamiento a nuestros vecinos y vecinas que integran estas instituciones.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidenta: quiero agradecerles el estar presentes hoy aquí en estas horas que, como se dijo antes, se le saca a la familia. No voy a extenderme mucho. Mucho de lo que dijeron mis compañeros de este Concejo, claramente, lo compartimos. Esta fue una ordenanza que salió por unanimidad, que fue producto del trabajo conjunto que, como bien decía el concejal Laviuzza, nos enorgullece a todos los miembros de este Concejo. Le da una herramienta fundamental a una iniciativa que había tenido el intendente Ramiro Tagliaferro, junto con otros intendentes de Cambiemos de la primera sección como Nicolás Ducoté y Diego Valenzuela, de ayudar, precisamente, a las organizaciones intermedias para que pudieran, obviamente, seguir conteniendo y trabajando sin que esta lógica situación los afectara.

Es entonces para nosotros hoy una situación especial. Son raras las Asambleas de Concejales y Mayores Contribuyentes por unanimidad, pero me parece que hoy, claramente, está la voluntad de sacarles recursos a quienes han sido durante mucho tiempo muy beneficiados por algunas circunstancias y ponerlos donde más se necesitan.

En el día de hoy, además, se concluye por un lado un trabajo conjunto, y por otro lado empieza ahora el trabajo de, en un primer momento, la recaudación. Con esto la gente de Economía nos decía que va a poder salir a partir de la cuota 7, empezar a formar y conformar ese fondo y hacerlo lo más rápido posible para que llegue a las instituciones y puedan, a partir de eso, tener la ayuda que necesitan.

Quisiera ser breve en esto. Por lo tanto, pido una modificación de la ordenanza preparatoria que nosotros habíamos trabajando hace un tiempo. En realidad, en un principio pensamos que teníamos que incorporar como sobretasa los cajeros automáticos. Luego de aprobada esa ordenanza preparatoria, pensamos que precisamente esos cajeros que tenían que tributar eran cajeros, en su gran mayoría del Banco Provincia o del Banco Nación, que están en lugares que brindan algún servicio especial y en lugares donde no hay ningún banco cerca. Están en el Hospital, a la entrada del Parque Industrial La Cantábrica, donde muchos de los trabajadores utilizan ese servicio y, quizá, esta sobretasa podía definir quitarlos y no era nuestra intención, para nada, tener un perjuicio para con los trabajadores que no podían tener un acceso directo a un cajero. La moción que acordamos entre todos los concejales es, precisamente, quitar este inciso d) y aprobar la ordenanza preparatoria tal cual está en el proyecto.

Muchísimas gracias a todos por venir.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el concejal Martínez.

Sr. Martínez (Favio).- Señora presidenta: buenas tardes a los vecinos y vecinas, a los mayores contribuyentes, a los representantes de las cámaras de comercio y a mis compañeros de la industria.

No voy a abundar en detalles de por qué se llega a esta situación, pues terminamos una sesión, hace unos minutos, en la que debatimos estas cuestiones del tarifazo y de por qué llegamos a esta situación.

Tengan por seguro que esta ordenanza que presentaron los compañeros del Frente para la Victoria sí salió por unanimidad, sí se pensó en no afectar el

financiamiento municipal y sí es muy importante la ayuda que necesitan nuestros clubes de barrio, las sociedades de fomento y demás instituciones, que realmente no pueden hacer frente al ajuste de las tarifas de luz, de agua, de gas y demás.

Por lo cual, el trabajo mancomunado de todos los actores políticos, de Cambiemos, del Frente Renovador, del socialismo -al que represento- y del Frente para la Victoria, habla de una madurez en el tratamiento y en la necesidad que tienen este tipo de instituciones de una ayuda, de un paliativo, ante el presente económico que presenta nuestro país.

Así que les agradecemos su presencia, y por supuesto que acompañaremos este proyecto.

Sra. Presidenta.- Tiene la palabra el mayor contribuyente Álvarez.

Sr. Álvarez.- Simplemente, y sin hacer ningún tipo de consideración política, quería hacer una doble felicitación. En primer lugar, porque me parece un proyecto noble, un proyecto de buen corazón y un proyecto que va a ayudar a la gente.

En segundo lugar, felicito a los distintos bloques, a los distintos concejales, quienes se han puesto de acuerdo y, en forma unánime, han decidido apoyar lo que aquí se va a votar. En política, conseguir la unanimidad de criterio es algo que realmente merece ser felicitado.

Sra. Presidenta.- Si ningún otro concejal ni mayor contribuyente va a hacer uso de la palabra, habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidenta.- A continuación, se va a votar en general y en particular la ordenanza preparatoria.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidenta.- Queda sancionada la ordenanza preparatoria. *(Aplausos)*.

Siendo las 19 y 38 y no habiendo más asuntos que tratar, queda finalizada esta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Muchísimas gracias a todos, y esperemos que este nuevo fondo llegue a buen puerto y, por sobre todas las cosas, al que más lo necesita.

- Son las 19 y 38.